

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22171 VALENCIA

D./Dña. Helena Agustí Pons, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 29 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 35 del TRLC,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000355/2021, habiéndose dictado en fecha 26 de abril de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez María José Peiró Aspurz Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de D./Dª Félix Checa Ayet y NIF Nº22615944K.

Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y Administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la Administración Concursal designada.

Se ha nombrado Administrador Concursal a D./D Francisco José Isas Frau con DNI n.º 33455553Y, domicilio en calle Almirante Cadarso, n.º 3-2.º de València y correo electrónico fcoisas@cav.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 255 del TRLC. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Valencia, 28 de abril de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, Helena Agustí Pons.

ID: A210028129-1